



Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 23 de Agosto de 1.996.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 19 horas 15 minutos del día veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Fernando Molina López, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde: D. José F. Molina López.

Sres. Concejales: D. Antonio Molina Gómez.
 D. Francisco Escobedo

Valenzuela.

- D. Julio García Olmos.
- Dña. Ana C. Alférez Fernández.
- D. Israel Talavera Espejo.
- D. Jesús Ubiña Olmos.
- Dña. María José López Muñoz.
- D. Antonio Rivera García.
- D. Ricardo Cortés Márquez.
- Dña. Juana Molina Ochoa.
- D. José Antonio Ruiz Reina.
- D. Francisco Naveros Guerrero.

Secretario Acctal: D. Antonio Revelles Cervera.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-----

A C U E R D O S

UNICO.- SOLICITUD DE ZONA CATASTROFICA AFECTADA POR LAS TORMENTAS.- El Sr. Alcalde informó a la Corporación de las consecuencias ocasionadas con motivo de la tormenta de agua y granizo acaecida en este Municipio el pasado día 15 de Agosto, así como de las gestiones que ha llevado a cabo en estos últimos días, tanto en lo que respecta al restablecimiento de la situación, como a la puesta en conocimiento de las Autoridades Estatales y Autonómicas, mediante escritos remitidos al Gobierno Civil y a los Delegados Provinciales de las Consejerías de Gobernación y de Agricultura de la Junta de Andalucía. Asimismo se ha informado al Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino.

A fin de que se puedan establecer ayudas por los Organismos competentes a las personas afectadas, dijo el Sr. Alcalde, voy a someter a la consideración del Pleno un INFORME/PROPUESTA DE ACUERDO, para ser debatido y, en su caso, aprobado.

El Sr. Alcalde pidió al Sr. Secretario que diera lectura a dicho Informe/Propuesta de Acuerdo, que es como sigue:

"INFORME Y PROPUESTA DE ACUERDO QUE PROPONE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA, CON MOTIVO DE LA TROMBA DE AGUA Y GRANIZO OCURRIDA EN ESTE MUNICIPIO EL PASADO DIA 15 DE AGOSTO:

El pasado día 15 de Agosto, a las 7 horas, se desencadenó en este Municipio una gran tormenta de agua y granizo de gran calibre, que no por el poco tiempo que duró, más consecuencias dejó a su paso.

Las pérdidas en agricultura, infraestructura, viviendas y servicios son muy cuantiosas de las que se hace un breve resumen:

1.- AGRICULTURA.-

A) HORTALIZAS Y RIEGO EXTENSIVO:

ZONA DE LA ALCAICERIA Y CASASOLA:

- 115 Has. afectadas, con unas pérdidas aproximadas de 316.250.000.- Ptas.

ZONA DEL RIO ALHAMA:

- 18 Has. afectadas con unas pérdidas aproximadas de 51.750.000.- Ptas.

B) CULTIVOS ARBOREOS Y VIÑA:

ZONA DE LAS LOMAS, CRUZ DE CALVO, CARNERIL, EL CHOPO, SAN ELIAS Y OTRAS ZONAS PROXIMAS:

- Olivar: 225 Has afectadas, con unas pérdidas aproximadas de 29.700.000.- Ptas.

- Almendro: 130 Has. afectadas, con unas pérdidas aproximadas de 13.000.000.- Ptas.

- Viña: 130 Has afectadas, con unas pérdidas aproximadas de 12.350.000.- Ptas.

ZONA DEL NAVAZO:



- Bellota: 68 Has afectadas, con unas pérdidas de 2.380.000.- Ptas.

2.- INFRAESTRUCTURAS:

A) INFRAESTRUCTURA AGRARIA:

- Plastificado de Embalses: Unas pérdidas aproximadas de 5.000.000.- Ptas.

- Riegos Goteo: Unas pérdidas aproximadas de 11.000.000.- Ptas.

- Acequias: Unos 9,5 Kms. enlodados y pequeñas roturas de cauces, con unas pérdidas de 2.000.000.- Ptas.

- Pozos: Tapados y enlodados, equipos averiados, etc. con unas pérdidas de 1.500.000.- Ptas.

- Tapiales y Muros de Contención: Pérdidas de 1.800.000.- Ptas.

- Caminos Agrícolas: Pérdidas por importe de 3.000.000.- Ptas.

Fuera de estas zonas, han sido afectados en menor cuantía los cultivos arbóreos, especialmente en la vertiente de Alhama hacia el Río Cacán, si bien no existe homogeneidad ni de daños ni de cuantías. En esta zona el mayor daño se produjo por invasión de piedras y barro con roturas en balates y creación de barranqueras, así como existen daños de explotación en la zona de Isidrillo y Martinez.

- Algibes Sierra de Loja: Han sido cegados con los materiales y tierra arrastrados por el agua.

- Instalaciones Parada de Sementales: Ha habido invasión de materiales de arrastre:

B) INFRAESTRUCTURA URBANA:

Los elementos urbanos principalmente afectados por la tormenta han sido diversos muros, redes de saneamiento, imbornales y pavimentaciones, cuyos daños son como sigue:

- Barriada San Diego: Desplome de un muro de contención.

- Plaza Puente Manuel Rufino: Cegada la red de saneamiento e invasión de material de arrastre.

- Plaza Duque de Mandas: Cegada la red de saneamiento e invasión de material de arrastre.

- Plaza Alfonso XII: Invasión de material de arrastre.

- Carretera de Loja: Igualmente invasión en varias zonas de material de arrastre.

- Polígono Industrial: Desprendimientos de taludes sobre las aceras e invasión de calles con material de arrastre.

- Cementerio Municipal: Desplome de un muro de piedra de 26 metros de longitud.

- Barranco del Aserradero: En el denominado Puente de los Siete Ojos, se ha producido la rotura de la bóveda del colector de saneamiento.

- C/ Alameda: Invasión de materiales de arrastre.
- C/ Portillo de Naveros: A punto de desplomarse un muro de 20 metros de longitud.
- Viviendas en general: Han sido afectadas muchas viviendas con roturas de persianas, canalones, cornisas, anegaciones, etc.

3.- SERVICIOS:

3.1.- En los servicios se han producido principalmente en el parque de vehículos que se encontraban en esos momentos a la interperie, habiendo resultado todos ellos dañados con un salpicado de abolladuras motivadas por los granizos de gran tamaño.

Resumiendo, las pérdidas en general en el Municipio han sido del orden de los 500 millones de pesetas.

Las primeras medidas adoptadas por esta Alcaldía han sido la restitución y limpieza de calles y caminos más urgentes, con los medios y materiales de que se disponen.

Se ha publicado un Bando para que los ciudadanos hagan una Declaración de Daños en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Así mismo se ha puesto en conocimiento de las Autoridades correspondientes, mediante oficios dirigidos al Gobierno Civil, Consejería de Gobernación, Consejería de Agricultura y Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino.

Esta Alcaldía-Presidencia, propone al Pleno se adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.- Solicitar de los Organismos competentes la Declaración de Zona Catastrófica del Municipio de Alhama.

Segundo.- Que por las Autoridades competentes se proceda a la evaluación oficial de los daños ocasionados por la tormenta.

Tercero.- Que se indemnice a las personas afectadas de forma inmediata con las subvenciones y ayudas a fondo perdido que se consideren oportunas.

Cuarto.- Que se canalicen ayudas a las personas afectadas a través de los Fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea.

Quinto.- Dar cuenta del presente Acuerdo a las Autoridades y Organismos competentes. Alhama de Granada, 23 de Agosto de 1.996. EL ALCALDE."

Tras la lectura, se sometió el asunto a debate, tomando la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Escobedo Valenzuela, quien dijo que le había sorprendido un poco la postura de la Alcaldía no convocando a los grupos políticos para la elaboración de dicho Informe/Propuesta, ya que así se quedó en la Comisión de Urbanismo celebrada el día 19 de Agosto. Digo que nos ha sorprendido, continuó diciendo el Sr. Escobedo, porque lo coherente hubiera sido elaborar el Informe conjuntamente.

Continuó diciendo el Sr. Escobedo, que los daños han sido muy cuantiosos y el Grupo Socialista ve bien que se pidan las ayudas correspondientes, así como que se incluyan ayudas para las Sierras afectadas.

En cuanto a la comunicación de ayudas que ha llegado esta mañana del Gobierno Civil, pedidos que se cree una Comisión para que las estudie.



GR N.º 005104

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

También pedimos que se proceda a la limpieza de las entradas y salidas de la Ciudad de Alhama, por el mal aspecto que da al forastero que la visita.

Por último pedimos que se ayude a las familias afectadas con fondos del Ayuntamiento si no hay otras de forma inmediata.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Escobedo diciendo que era cierto que se había quedado en la Comisión de Urbanismo en elaborar un Informe de forma conjunta, pero que después ha habido unos informes de los técnicos que antes no los teníamos, por lo que dicho Informe se ha elaborado esta mañana de forma precipitada con los informes aportados por los técnicos en la materia, los cuales algunos de ellos han tenido incluso que suspender sus vacaciones.

En cuanto al adecentamiento de las calles, se ha hecho lo que se ha podido y con los medios de que se disponen, atendiendo siempre a lo que los técnicos han visto mejor.

Por lo que respecta a pedir las ayudas para las Sierras está totalmente de acuerdo. En cuanto a las familias afectadas, nos hemos preocupado de todas ellas, ya que esa misma tarde mantuvimos una reunión con las mismas.

En lo que respecta a Ventas de Zafarraya, se han hecho las valoraciones correspondientes, mediante Informes de Técnicos en la materia

A continuación tomó la palabra el portavoz de PIVEPSA, Sr. Ruiz Reina, quien dijo que en este momento no convenía tener ningún tipo de enfrentamientos, sino aprobar un acuerdo por el que se pueda conseguir algo.

Este problema, dijo el Sr. Ruiz Reina, tiene una sola vertiente: Ha afectado a poca gente, pero a los que les ha afectado los ha arruinado. Estas personas lo primero que hicieron fue visitar al Alcalde y este los atendió como pudo, pero lo mejor hubiese sido que un Notario hubiera dado fe de lo ocurrido.

Continuó diciendo el Sr. Ruiz Reina que creía que al ser un número de personas reducido las que han sido afectadas se podrían canalizar mejor las ayudas.

Las Autoridades debería hacer también lo posible para que los agricultores tuviesen un seguro agrario.

Siguió diciendo el Sr. Ruiz Reina que había jornaleros que habían perdido su trabajo, y que si bien había afectado a poca gente, a los que les ha afectado los ha tumbado.

En otras localidades la gente se hecha a la calle y pide las cosas con mas virulencia, aqui nos resignamos y practicamente no hacemos nada.

Esta tormenta ha afectado a tomates y habichuelas, que es la única posibilidad de comer en el invierno que tienen estas personas, las cuales mueven mucho dinero,

pero los beneficios son escasos. Algunos de los que han sido afectados han llegado incluso a llorar, por lo que hay que animarles y que estas criaturas se manifestaran.

Se dice que el llano no existe, que no se declaran las tierras, etc., pero en el llano ha habido muchas pérdidas, por poner un ejemplo, a la familia del Charrete la tormenta los ha hundido.

Son muy cuantiosas las inversiones que se hacen en los cultivos del llano, por lo que existe una situación de endeudamiento terrible.

Yo pediría que aparte de mandar el Informe a donde proceda se hagan visitas a todos sitios, ya que hay que ir tocando todas las puertas porque de lo contrario, esto queda en un puro trámite.

Y por último, dijo el Sr. Ruiz Reina, insisto que con vistas al futuro se debe obligar a los agricultores para que tengan el seguro agrario correspondiente.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Ruiz Reina en el sentido de que, por lo que respecta al Acta de un Notario sobre los daños, en la Notaría se le informó que era igual el Acta del Notario que los Informes de los Técnicos.

Por la fecha que ha sucedido, hemos tenido dificultades en la elaboración y evaluación de los daños, quizás no se consiga nada, y se emplee como arma arrojadiza, pero se ha hecho lo que buenamente se ha podido.

Tomó de nuevo la palabra el Sr. Escobedo, quien dijo que la carretera de Confederación que circunvala el río Alhama también ha tenido daños, por lo que se debería pedir a la Confederación para que la arreglara, así como que procediese al drenaje urgente de la Presa, ya que es el momento oportuno.

Por último, el Sr. Escobedo pidió que se felicitase a las Fuerzas de Orden Público y a los voluntarios que habían intervenido en las tareas de rescate y que se les reconociera los servicios prestados.

El Sr. Alcalde contestó en el sentido de que quizás con la prisa en la elaboración del Informe no se ha incluido la carretera de la Confederación. En cuanto a la Presa se volverá a reiterar a Confederación para que proceda a su drenaje y limpieza.

Por lo que respecta a las felicitaciones, ya se han hecho, ya que estamos bastantes agradecidos de las aportaciones de todas las Autoridades, y si bien se ha hecho de forma verbal, se hará por escrito sin ningún tipo de inconveniente.

El Sr. Alcalde informó a continuación que hasta el día de hoy se habían presentado 205 solicitudes de ayudas, y que los agricultores estaban declarando la verdad, ya que dichas declaraciones coinciden con los datos que se tienen.

A continuación tomó de nuevo la palabra el Sr. Ruiz Reina, quien dijo que el Informe elaborado había sido riguroso y felicitaba a las personas que habían intervenido en su elaboración, pero deberíamos hacer algo más, yo propongo que el Pleno guarde un minuto de silencio en solidaridad con las personas afectadas, ya que estos gestos son significativos para llamar la atención y sensibiliza a la opinión pública.



El Sr. Molina Gómez tomó la palabra para decir que no estaba de acuerdo con la propuesta hecha por el Sr. Ruiz Reina. No creo, dijo, que sea necesario guardar un minuto de silencio y creo que no ha lugar. No conozco otros sitios que por daños materiales se haya guardado silencio, cuando hay pérdidas de vidas humanas si, por lo que los minutos de silencio se deben dejar para dichos casos. Si se pretende hacer propaganda podemos hacer cualquier otra cosa, pero guardar silencio por lo ocurrido es hacer el ridículo. Lo que hay que hacer es ejecutar los canales previstos para estos casos.

Finalmente, el Sr. Molina Gómez pidió que se crease una Comisión para canalizar las ayudas en la que estén representados todos los grupos políticos.

El portavoz del Grupo Andalucista, Sr. Cortés Márquez, rechazó también la propuesta del Sr. Ruiz Reina, y dijo que creía que un silencio de la Corporación estaba fuera de lugar, aunque en el ánimo sea el llamar la atención, no se debe abusar de estos gestos que deben de quedar para otras ocasiones de más trascendencia.

Por parte del Sr. Ubiña Olmos rechazó asimismo la propuesta y dijo que hay otros momentos más desgraciados en los que se hace uso de los minutos de silencio, pero que en este caso se salía del sistema y no había lugar.

El Sr. Ruiz Reina contestó en el sentido de que quizás la propuesta que había hecho no fuera la más adecuada porque hemos implicado los temas humanos, pero si no se hace el minuto de silencio se debería hacer algo alternativo que llame la atención.

Terminó el Sr. Ruiz Reina diciendo que las personas están afectadas tanto económica como psicológicamente y había que darles una respuesta urgente.

El Sr. Cortés Márquez manifestó que normalmente estas acciones que propone el Sr. Ruiz Reina se hacen cuando hay una cerrazón por parte de las Autoridades, pero en este caso no es así, el Gobierno Civil está ya colaborando, etc.

El Sr. Ruiz Reina contestó diciendo que el temor que tenía es que no se consiguiera nada, y que lo que se pretendía es que las Autoridades se dieran cuenta de que aquí ha ocurrido algo. Somos demasiados resignados y nos aguantamos pero si queremos conseguir algo debemos de formar jaleo.

El Sr. Alcalde preguntó al Sr. Ruiz Reina si mantenía la propuesta o la retiraba, a lo que éste contestó que quizás no fuera el gesto más adecuado por lo que la retiraba.

El Sr. Alcalde consideró el asunto suficientemente debatido y pasó a votación la aprobación del Informe y la Propuesta de Acuerdo anteriormente indicados, lo que fué aprobado por unanimidad.

Fuera del Orden del día, y como información adicional al asunto debatido, el Sr. Alcalde pidió al Sr. Secretario que leyese la carta llegada esta mañana procedente del Gobierno Civil relativa a información sobre Ayudas para casos de emergencia y que están reguladas en la Orden del Ministerio del Interior de 18 de Marzo de 1.993 por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

Tras la lectura del escrito en cuestión se levantó la sesión, siendo las veintitres horas del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.



Acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 30 de Agosto de 1.996.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20 horas 30 minutos del día treinta de Agosto de mil novecientos noventa y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Fernando Molina López, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde: D. José F. Molina López.

Sres. Concejales: D. Antonio Molina Gómez.

D. Francisco Escobedo

Valenzuela.

D. Julio García Olmos.

Dña. Ana C. Alférez Fernández.

D. Israel Talavera Espejo.

D. Jesús Ubiña Olmos.

Dña. María José López Muñoz.

D. Antonio Rivera García.

D. Ricardo Cortés Márquez.